

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-363



Fecha de ingreso:02-02-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-03-2024

Folio:2024-363

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PAULINO AVILA RUBIO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR HABIUTACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-336-069-00010-00-0000

Propietario: PAULINO AVILA RUBIO

Domicilio: CALL JOSE VELAZQUEZ 805 COLONIA VILLA JUAREZ



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	99.50	0.00	15.85	COCHERA	6,261.77
1990340	REVISION DE PLANOS	1	99.50	0.00	15.85		250.47
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	1,878.53
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	99.50	0.00	15.85		626.18
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	99.50	0.00	15.85		250.47

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
S TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE	TOTALES	298.50	0.00	47.55	\$	9,267.43
------	---------	--------	------	-------	----	----------

763 RICARDO RODRIGUEZ CRUZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ARIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-03-2024 10:8:56

Dirección: null

Usuario:

302d02150084b51b0c8894db89213f00b828d632c051932e4402141514e581780efce188dbb236db0e956f83a94